

señor Marqués de Figueroa.—Página 1006.

Otra creando dos plazas de Maestros de Sección de la Escuela graduada de niños del Grupo Escolar Cervantes de esta Corte.—Página 1006.

Ministerio de Fomento.

Real orden aprobando el Reglamento por el que en lo sucesivo se han de regir las Juntas de Obras y las Comisiones administrativas de puertos.—Páginas 1006 a 1015.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Real orden determinando la plantilla

del personal subalterno dependiente de este Ministerio, con exclusión de la Dirección general de Estadística y Comisaría general de Seguros.—Página 1015.

Otra ídem ídem dependiente de la Dirección general de Estadística.—Página 1015.

Administración Central.

ESTADO.—Subsecretaría.—Cancillería.—Anunciando que la República de Lituania y la ciudad libre de Dantzig se han adherido al Convenio para mejorar la situación de los heridos y enfermos de los Ejércitos en campaña.—Página 1016.

GRACIA Y JUSTICIA.—Dirección general

de los Registros y del Notariado.—Anunciando se proveerán por oposición directa y libre, en el territorio de la Audiencia de Zaragoza, las Notarías que se mencionan.—Página 1016.

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Sanidad.—Circular convocando a concurso para proveer el cargo de Inspector general de Sanidad exterior.—Página 1016.

ANEXO 1.º—BOLSA.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS OFICIALES.

ANEXO 2.º—EDICTOS.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—Salto de lo Civil.—Pliego 17.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente de Mi Consejo de Ministros Me ha presentado D. José Sánchez Guerra Martínez, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a siete de Diciembre de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
CARLOS CAÑAL.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en don Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio a siete de Diciembre de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
CARLOS CAÑAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Estado Me ha presentado D. Francisco Bergamín y García, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a siete de Diciembre de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
MANUEL GARCÍA PRIETO.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Carlos Cañal y Migolla, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a siete de Diciembre de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
MANUEL GARCÍA PRIETO.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado D. José Sánchez Guerra Martínez, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a siete de Diciembre de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
MANUEL GARCÍA PRIETO.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado D. José Rivera y Alvarez Camero, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a siete de Diciembre de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
MANUEL GARCÍA PRIETO.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. Juan José Ruano de la Sota, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a siete de Diciembre de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
MANUEL GARCÍA PRIETO.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Gobernación Me ha presentado D. Vicente de Piniés y Bayona, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a siete de Diciembre de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
MANUEL GARCÍA PRIETO.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Isidoro de la Ciega